

**AVISO DE REMATE JUDICIAL
MARTILLERO JUDICIAL NRO 1 DE BERMEJO DE
RECIENTE NOMBRAMIENTO DANIEL TEJERINA ESTRADA
CON DIRECCION EN CALLE CAÑEROS ENTRE ANICETO
ARCE Y CALLE BELGRANO
PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE**



BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE VIRGEN DE CHAGUAYA ESQUINA PEDRO DOMINGO MURILLO DE LA CIUDAD DE BERMEJO CON UNA SUPERFICIE DE 500,000 METROS CUADRADOS.

DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS EDU HUMEREZ JAUREGUI Y MARIA ROSA LLANOS FLORES VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE EN QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 93/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 519.256,93)

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: BERMEJO, 30 DE ABRIL DE 2025 A HRS: 16:00 P.M-DEPÓSITO DE GARANTÍA DE POSTURA: 20 %

AVISO: Por disposición de la Dra. Jimena María Alemán Camacho, Juez Público Mixto en lo Civil y Comercial de Partido de Trabajo y Seguridad Social Segundo de Bermejo, dentro del proceso EJECUTIVO que sigue el BANCO FORTALEZA S.A. contra EDU HUMEREZ Y MARIA ROSA LLANOS FLORES se llevara a cabo el remate conforme lo ordenado en Auto de Fs. 60 a fs. 60 vta. de obrados, Acta de Embargo y Mandamiento de Embargo de Fs. 42 a Fs. 47 vta. de obrados del bien inmueble sujeto a registro de propiedad de la ejecutada EDU HUMEREZ Y MARIA ROSA LLANOS FLORES, y conforme a los informes de Fs. 51 a fs. 52 vta. fs. 88 a fs. 95 vta. de obrados se detalla lo siguiente:

El bien inmueble se encuentra registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada Nro. 6022010005395 bajo el Asiento A-6 de la fecha 21/03/2014 con registro de embargo bajo el asiento A-7 de fecha 21/03/2014, con registro bajo el asiento B-8 de fecha 08/02/2024 con una superficie de 500,00 m2.

Ubicación: sobre la calle Virgen de Chaguaya esquina Pedro D. Murillo de la ciudad de Bermejo.

Código Catastral: no se consigna

Superficie terreno: cuenta con una superficie total de 500.00 M2

Superficie Construida: no consigna

Colindancias: al Norte con Pedro Domingo Murillo con 10,56 m.l., al Sur con Juan Farfán con 8,97 y 11,80 m.l., al Este con Domingo Rodríguez con 32,77 m.l. y al Oeste con la calle Virgen de Chaguaya con 34,35 m.l.

BASE DEL REMATE: Se determina el valor del inmueble QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 93/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.519.256,93)

GRAVÁMENES: Según informe de Derechos Reales Fs. 51 a fs. 52 vta., el inmueble presenta las siguientes restricciones:

1; ASIENTO 6 N.º 6022010005395 de fecha 30/04/2021 en favor del BANCO FORTALEZA S.A por la suma de: **Bs. 3,000.000**

2; ASIENTO 7 N.º 6022010005395 de la fecha 05/09/2023 en favor de MENDOLA VEDIA RONALD VICTGOR Y ANA MARCELA RIVERA MARTINEZ por la suma de: **Bs. 87,500.00**

3; ASIENTO 8 N.º 6022010005395 de la fecha 08/02/2024 en favor del BANCO FORTALEZA S.A por la suma de: **Bs. 2.941.271.59**

4; ASIENTO 9 N.º 6022010005395 de la fecha 25/03/2024 en favor del BANCO FORTALEZA S.A por la suma de: **Bs. 35,692.85**

IMPUESTOS: Según informe de Inmuebles de fecha 15/07/2024 cursante a Fs 89 de obrados, informa que: impuestos pagados hasta la gestión 2019 y adeuda de la gestión 2020, 2021, 2022 y 2023, actual vigencia

SE PREVIENE: 1º Que el postor deberá consignar por garantía de postura el 20 % de la Base del Remate establecido, al momento de serle aceptada la misma. 2º Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado Público Mixto en lo Civil y Comercial de Partido de Trabajo y S.S. 2do de Bermejo, con ubicación en la avenida Luis de Fuentes (Edificio Judicial). A efectos legales se hace la publicación en diarios autorizados por el Tribunal Departamental de Justicia, en aplicación a lo establecido por el Art. 419 del Código Procesal Civil Ley 439. El presente aviso no será publicado los días INHABILES, bajo sanción de nulidad.

Bermejo, 01 Abril del 2025

Dña. Jessica Lopez Martinez
22000 P.º 20250401 11:58 AM
Luzmila Lopez Martinez